

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10184 *Resolución de 20 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso:

Una plaza de Técnico/a de la escala de Administración general, subescala técnica, clase superior, perteneciente al grupo A1.

Una plaza de Técnico/a de Derecho de la escala de Administración especial, subescala técnica, clase superior, perteneciente al grupo A1.

Ocho plazas de Técnico/a Superior de Música de la escala de Administración especial, subescala técnica, clase superior, perteneciente al grupo A1.

Una plaza de Técnico/a de Psicología de la escala de Administración especial, subescala técnica, clase superior, perteneciente al grupo A1.

Una plaza de Técnico/a Superior de la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, perteneciente al grupo A1.

Una plaza de Técnico/a de Trabajo Social de la escala de Administración especial, subescala Técnica, clase diplomada, perteneciente al grupo A2.

Diez plazas de Diplomado/a de la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, perteneciente al grupo A2.

Cinco plazas de Administrativo/a de la escala de Administración general, subescala de Administrativa, clase Administrativo/a, perteneciente al grupo C1.

Ocho plazas de Técnico/a Especialista de la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, perteneciente al grupo C1.

Una plaza de Auxiliar técnico/a de la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, perteneciente al grupo C2.

Cuatro plazas de Oficial/a de la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, perteneciente al grupo C2.

Once plazas de Subalterno/a de la escala de Administración general, subescala Subalterna, clase Subalterno/a, perteneciente al grupo AP.

Una plaza de Operario/a de la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, perteneciente al grupo AP.

El plazo de presentación de instancias será de siete días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

La resolución mediante la que se aprueba la lista de admitidos/as y excluidos/as se publicará en la sede electrónica o bien se notificará a los afectados en cualquiera de las formas previstas en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sant Boi de Llobregat, 20 de abril de 2023.–La Teniente de Alcaldía del Área de Actuación de Alianzas, Innovación y Gobierno Interno, Salut González Martín.